



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXI

Sábado, 9 de mayo de 1964

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 104

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORALES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Núm. 2.039

Cebos envenenados

Circular

En uso de las atribuciones que me están conferidas he acordado autorizar a la Alcaldía de Codo, de esta provincia, para que mediante la colocación de cebos envenenados en las partidas denominadas "La Peña", "Conejar" y "El Hoyo" proceda al exterminio de los animales dañinos allí existentes.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y en evitación de posibles desgracias.

Zaragoza, 5 de mayo de 1964.

El Gobernador civil,
José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION TERCERA

Núm. 1.793

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extractos de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de febrero de 1964 en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 102)

—Aprobar las cuentas de gastos presentada por el Auxiliar administrativo del Negociado por desplazamientos de carácter oficial a diversos pueblos de la provincia importante 1.512 pesetas.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción industrial del año 1963, levantadas en Zaragoza, importantes 91.096'86 pesetas:

—Idem idem importantes pesetas 60.697'26.

—Idem idem importantes pesetas 58.403'14.

Comisión de Gobernación

Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos de la Corporación, importantes 36.402 pesetas.

—Aprobar las cuentas presentadas por el señor Secretario particular de la Presidencia importante pesetas 10.000 correspondientes a gastos de representación de la Corporación.

Comisión de Obras Públicas
y Paro Obrero

Aprobar cuenta de conservación y entretenimiento de automóviles, maquinaria y material móvil de la Sección de Vías y Obras, importante 25.000 pesetas.

—Aprobar cuenta de conservación de caminos vecinales y puentes económicos durante la segunda quincena del mes de diciembre de 1963, importante 150.000 pesetas.

—Idem de conservación de caminos vecinales y puentes económicos du-

rante la primera quincena del mes de enero importante la cantidad de pesetas 200.000.

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder a la telefonista del Palacio provincial permiso especial por maternidad.

—Autorizar a los Maestros del servicio concertado de Educación Especial de Anormales en el Hogar Pignatelli para que asistan a un curso de Pedagogía Terapéutica que se celebrará en Pamplona.

—Aprobar relación de 75 horas extraordinarias prestadas por el empleado de la Imprenta Provincial don Miguel Rubio durante diciembre de 1963, importante la cantidad de pesetas 1.650.

Comisión de Obras Públicas
y Paro Obrero

Aprobar relación valorada y certificación número 2 de obra ejecutada en la reparación del camino vecinal número 610, importante la cantidad de 127.460'09 pesetas.

—Idem la número 1 de obra ejecutada en la reparación del camino vecinal números 613, 14, 810, 811 y 837 importante la cantidad de pesetas 59.719'78.

—Aprobar la cuenta presentada por el señor Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales correspondiente a la nómina de remuneraciones que corresponde percibir al personal encargado de la inspección de maquinaria durante el año 1963, importante 41.094'41 pesetas.

—Conceder autorización para circular con un tractor por vías provinciales.

—Idem para enlucir la fachada de un edificio.

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder el permiso solicitado por don Manuel Cervero Sorogoyen.

—Ampliar hasta seis meses el permiso extraordinario concedido a un Practicante de la Beneficencia Provincial.

—Abonar al señor Conserje provincial para su distribución a los interesados la cantidad de 400 pesetas, importe de las dietas devengadas en servicios extraordinarios por los subalternos del Palacio provincial durante el mes de enero último.

—Aprobar la sustitución del señor Farmacéutico provincial durante el disfrute de su licencia anual reglamentaria de 1963 por don Pelayo Heredia Pastor.

—Aprobar la sustitución de don Marcos Agón Claveras como Practicante de Zona del S. M. F. P. por don Eugenio Borao Diloy.

—Idem la de don Eugenio Borao Diloy por don Marcos Agón Claveras.

—Abonar a don Joaquín Ezquerri Calvete, sustituto del Médico titular del Hogar Provincial Doz de Tarazona, la remuneración correspondiente a los treinta días de servicios prestados durante el pasado año 1963.

—Idem a don Leopoldo Cabello Ruiz, sustituto del Capellán titular del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, la remuneración correspondiente a los cuarenta y cinco días de servicios prestados a lo largo del año 1963.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar cuentas justificativas de gastos de Acción Cultural durante el año 1963, importantes 30.000 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas correspondientes a gastos de adquisiciones y otras atenciones presentadas por el señor Director del Centro Coordinador de Bibliotecas, importante 29.051'90 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos de Extensión Cultural importantes 8.757'50 pesetas.

DIA 25

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder gratificación a varios funcionarios por trabajos extraordinarios correspondientes al primer semestre de 1963.

DIA 28

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder el permiso solicitado por don Alejandro Villaverde Marugán.

—Autorizar a un peón de las Explotaciones Agrícolas de la Corporación para asistir a un cursillo de perfeccionamiento agrícola.

Comisión de Gobernación

Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos del Gobierno Civil, importantes 18.585 pesetas.

—Idem de la Corporación, importantes 50.990 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos de carácter oficial efectuados por un Ilustre señor Diputado, importante 1.052'10 pesetas.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Pignatelli durante diciembre de 1963 por suministro de varios artículos al Establecimiento importantes 338.675'23 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Pignatelli durante el mes de enero de 1964 por suministros efectuados a los talleres del mismo, importantes la cantidad de pesetas 90.184'76.

—Aprobar relación de jornales y cargas sociales satisfechos al personal obrero de los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante enero de 1964, importantes la cantidad de pesetas 180.525'23.

—Aprobar facturas justificantes remitidas por la Dirección del Hogar Infantil de Calatayud por diversos suministros efectuados al Establecimiento por varios proveedores, importantes la cantidad de 10.000 pesetas.

—Aprobar la relación de obligaciones contraídas por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial durante diciembre de 1963 por diversos suministros efectuados al Establecimiento importantes la cantidad de pesetas 5.204'61.

—Aprobar las facturas de don Máximo García Vela por suministros efectuados al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, importantes la cantidad de 26.123'60 pesetas.

—Idem durante enero de 1964 por enfermos de esta provincia en el Instituto Asilo de San José de Carabanchel Alto importante la cantidad de 4.650 pesetas.

—Aprobar nóminas de estancias y gastos de tratamiento causadas por

enfermos pobres, naturales o vecinos de esta provincia durante enero de 1964 en las Clínicas de la Facultad de Medicina de Zaragoza, importante la cantidad de 51.130'05 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante enero de 1964 por enfermos de esta provincia en el Sanatorio Marino de Górliz, importante la cantidad de 2.170 pesetas.

—Idem durante febrero en el Colegio de Sordomudos "La Purísima", importante la cantidad de 38.510 pesetas.

—Idem durante diciembre de 1963 en el Instituto Mental "Pedro Mata" de Reus, importante 1.209 pesetas.

—Idem idem en el Sanatorio de San Baudilio de Llobregat, importante la cantidad de 1.209 pesetas.

—Idem durante enero de 1964 en el Sanatorio Psiquiátrico "El Pinar", importante la cantidad de pesetas 13.625.

—Aprobar la nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Valencia relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia en sus Establecimientos auxiliares correspondiente al cuarto trimestre de 1963, importante la cantidad de 138 pesetas.

—Idem por el de Zaragoza relativa a idem durante noviembre y diciembre de 1963, importante la cantidad de 4.787'50 pesetas.

—Reclamar a los familiares de enfermos dementes o acogidos en Establecimientos provinciales las estancias causadas por los mismos, y cuyo importe asciende en total a pesetas 51.560.

—Reclamar al Excmo. Ayuntamiento de Tarazona la cantidad de 3.750 pesetas, importe de las 150 estancias originadas durante el año 1963 por enfermos a su cargo en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Idem idem.

—Idem idem del Hogar Infantil de Calatayud.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Pignatelli.

—Conceder 1.500 pesetas en concepto de socorro de lactancia por un parto doble.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción industrial del año 1963 levantadas en Zaragoza importantes 103.078'75 pesetas.

—Idem idem importantes pesetas 127.686'12.

Comisión de Personal y Plantillas

Abonar a don José Alvarado Bea-món sustituto del Practicante del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, la remuneración correspondiente a los treinta días de servicios prestados durante el pasado año 1963.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción industrial de 1963 levantadas en Zaragoza, importantes 82.841'10 pesetas.

—Aprobar padrón del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria de 1963 correspondiente a declaraciones juradas presentadas por contribuyentes de términos municipales de Zaragoza importantes en total 511.177'39 pesetas.

—Idem de la riqueza industrial del segundo semestre de 1963.

—Idem idem por diversos contribuyentes de la provincia.

Comisión de Propiedades

Aprobar dos minutas de honorarios correspondientes a los señores Arquitecto y Aparejador de la Corporación por dirección e inspección de las obras de consolidación de la fachada de la casa número 49 de la calle de Predicadores, y que importan pesetas 686'61 y 411'97 pesetas.

—Aprobar facturas correspondientes a la competencia del Negociado, importantes la cantidad de 2.230 pesetas.

—Aprobar la minuta de honorarios presentada por el señor Arquitecto provincial, importante 1.223'15 pesetas, por redacción del proyecto de "ampliación del patio de arrastre de la Plaza de Toros".

—Acordar el pago de dos recibos por concepto de alfarde del año en curso, presentadas por Presidente de la Comunidad de Regantes del Sindicato de Riegos de Miralbueno el Nuevo importante, respectivamente, 190 pesetas y 2.053'90 pesetas.

—Aprobar las liquidaciones de las cantidades recaudadas en el Aparcamiento de Cochés durante el mes de enero último que ascienden en total a 11.859'10 pesetas.

Zaragoza 29 de febrero de 1964. — El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 2.035

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza^a

"Fomento de Obras y Construcciones", S. A., ha solicitado de esta Ex-

lentísima Corporación la devolución de las fianzas que constituyó como adjudicataria de las obras de pavimentación faja lateral izquierda de la Avenida Cataluña, entre calle Sierra Alcubierre y Enlace Carreteras; y de reforma varía en calle General Franco y Puerta del Portillo.

Lo que se hace público de conformidad a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 29 de abril de 1964.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.037

Subasta

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de la calle de San Antonio, entre las de Arzobispo Soldevila y Torres Quevedo, por el precio tipo en baja de pesetas 616.883'59.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de cuatro meses. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de pesetas 12.337'67.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficina Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a la trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza 28 de abril de 1964.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

D., vecino de con domicilio en calle de número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número del día de de 1964, referente a la subasta de las obras de pavimentación de la calle de San Antonio, entre las de Arzobispo Soldevila y Torres Quevedo, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado al que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente).

Núm. 2.038

Subasta

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación por ampliación de calzada en la Avenida de las Fuentes, en el sector del Matadero, por el precio tipo en baja de 165.324'82 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de tres meses. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de pesetas 3.306'49.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo lugar y horas en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficina Mayor y Registro General de esta Excm. Corporación:

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 4'50 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 28 de abril de 1964.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por

acuerdo de S. E: El Secretario general Luis Aramburo.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número del día de de 1964, referente a la subasta de las obras de pavimentación, por ampliación de calzada en la Avenida de las Fuentes, y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.
(Fecha, y firma del proponente):

SECCION SEXTA

Núm. 2.028

B I E L

Durante el plazo de ocho días hábiles quedan expuestos al público en la Secretaría municipal los pliegos de condiciones que han de regir las subastas siguientes:

1.ª De 500 pinos del monte "Arcánalo", de libre disposición con un volumen total de madera de 130 metros cúbicos. Porcentaje de corteza: 22 por 100: Tasación: 52.000 pesetas. Garantía provisional: 1.100 pesetas. Garantía definitiva: 2.200 pesetas.

2.ª De 68 chopos en "Casa Andrés" y 25 en "Arba". Tasación: 35.000 pesetas. Garantía provisional: pesetas 700. Garantía definitiva: 1.400 pesetas.

De no presentarse reclamaciones contra los pliegos, o resueltas éstas,

se celebrarán dichas subastas, en esta Casa Consistorial el décimo día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las doce treinta y trece horas, respectivamente. Las proposiciones debidamente reintegradas y sello mutua de 25 pesetas, podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de diez a trece, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de las subastas.

Si quedara desierta alguna de estas subastas se celebraría otra segunda en el mismo local hora tasación y condiciones, al quinto día hábil después de la primera.

Biel, 30 de abril de 1964. — El Alcalde Jesús Marco.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZCADOS MUNICIPALES

Núm. 2.019

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

Para cumplir lo acordado en el juicio de faltas número 20 de 1964, seguido en este Juzgado sobre lesiones por agresión, se expide la presente a fin que sea publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia y sirva de citación a Domingo Gabarre Dual, (a) "el Burrero", y Francisco Gabarre Dual, (z) "el Paco" ignorándose más circunstancias, así como su actual paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado el día 19 del actual a las once horas, señalado para la celebración del correspondiente juicio.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido el presente a dos de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, José Luis Santos.

Imprenta del Hogar Pignatelli

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones